

Telas de súplica por la libertad. Cartas desde Karlag (URSS)

The Fabric of Pleas for Liberty: Letters from Karlag (USSR)

Luiza Iordache Cârstea
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Departamento de Historia Contemporánea
<https://orcid.org/0000-0001-8880-1037>
luiza.iordache@gmail.com

Recibido: 15-05-2018; Revisado: 26-11-2018; Aceptado: 28-11-2018

Resumen

Este artículo recupera la experiencia concentracionaria de un grupo de españoles republicanos que sufrieron internamiento en campos de trabajo soviéticos, como los de Spassk y Kok-Uzek, en el Karlag (URSS), durante la década de los años cuarenta, a partir de la bibliografía especializada, la documentación procedente de diversos archivos y el material gráfico. Partiendo del análisis del contexto histórico, la configuración del sistema concentracionario soviético y el internamiento de esos españoles en la URSS, el estudio refleja su lucha por la supervivencia y la súplica por la libertad a través de cartas que traspasaron las alambradas y la censura soviética.

Palabras claves: Exilio republicano, internamiento, URSS, Gulag.

Abstract

Based on specialized bibliographical resources, archival documentation and graphical material, this article recounts the experience of a group of Spanish Republicans who suffered internment in Soviet labour camps at Karlag such as Spassk and Kok-Uzek during the 1940s. Beginning with an analysis of the historical context, the configuration of the Soviet concentration camp system and the internment of those Spaniards in the USSR, the study reflects their struggle for survival and their pleas for freedom through letters that escaped the barbed-wire fence as well as Soviet censorship.

Keywords: Spanish Republican Exile, Internment, USSR, Gulag.

1. INTRODUCCIÓN

El 22 de junio de 1941, con el nombre en clave «Operación Barbarroja», la Alemania nazi invadió la URSS, marcando el inicio de una de las mayores operaciones militares de la Segunda Guerra Mundial y del conflicto en el territorio soviético. Por aquellas fechas, entre los emigrantes extranjeros que encontraron refugio en la Unión Soviética en las décadas de los años veinte y treinta, se hallaban también españoles. Se trataba de un colectivo formado por menores y adultos que debido al estallido, desarrollo y desenlace de la Guerra Civil española tuvieron que abandonar su país, al igual que millares de refugiados republicanos que se exiliaron en países europeos y latinoamericanos. Entre 1937 y 1938, más de 3.000 «niños de la guerra» fueron evacuados a la URSS en cuatro expediciones oficiales y dos no oficiales, acompañados por unos 122 maestros, educadores y personal auxiliar. Al final de la contienda española, unos 890 exiliados políticos, miembros del PCE¹ y del PSUC² se refugiaron en el «país del proletariado», en compañía de sus hijos, unos 87 menores. La hospitalidad soviética abarcó también a otros dos grupos de españoles que llegaron allí durante la Guerra Civil en comisión de servicio para el gobierno de la República, el de los 150 tripulantes de buques mercantes españoles amarrados en puertos de la URSS y el de 190 alumnos pilotos que recibieron formación en la 20ª Academia Militar de Kirovabad entre finales de 1938 y principios de 1939 (ALTED, NICOLÁS y GONZÁLEZ, 1999: 72-73; ALTED, 2002: 130-144; ALTED, 2005: 148-164).³

El exilio de los integrantes de esos colectivos fue marcado y condicionado en diferentes grados por las coyunturas ideológicas, económicas, sociales y culturales del país de acogida, por las circunstancias europeas y la Segunda Guerra Mundial. También por la propia militancia y el grado de compromiso con el PCE, el VKP (b)/PCUS⁴ y la lucha antifranquista, las otras opciones políticas abrazadas, la visión sobre la URSS, la percepción de las realidades soviéticas, el interés por la formación escolar, académica y profesional, la satisfacción con las condiciones de vida y laborales, la situación familiar, el deseo de reunificación familiar en España o en otros países, etc. A lo largo de aquel exilio, principalmente en los años cuarenta y con mayor intensidad en el núcleo de los adultos, las críticas o las discrepancias con la URSS y con las líneas políticas del PCE y del VKP (b), las solicitudes de repatriación o el deseo de abandonar el país y las consecuentes visitas a embajadas extranjeras en Moscú, la desilusión con el nivel de vida y el estatus

1 Partido Comunista de España.

2 Partit Socialista Unificat de Catalunya.

3 Un informe del PCE de los años setenta señala que el número total de exiliados y evacuados españoles en la URSS fue de 4.221 personas, de los cuales 891 emigrantes políticos, 150 cadetes de aviación, 122 maestros, educadores y personal auxiliar, 68 marinos, 2.895 niños que llegaron durante la guerra y 87 niños que acompañaron a sus padres. AHPCE (Archivo Histórico del Partido Comunista de España), 98/1.3, «Emigración en URSS. Relación de emigrados». Estas cifras fueron revisadas y ampliadas en un estudio reciente, según el cual en la URSS llegaron 3.107 menores y 1.338 adultos (GONZÁLEZ y NICOLÁS 2016:8).

4 *Vsesoyuznaya Kommunisticheskaya partiya (bol'shevikov)*/ Partido Comunista Pansoviético (bolchevique), entre 1925 y 1952; *Kommunisticheskaya partiya Sovetskogo Soyuza* (KPSS)/ Partido Comunista de la Unión Soviética, desde 1952.

laboral, el hurto como medida de supervivencia durante la «Gran Guerra Patria» y en la postguerra, acarrearón diferentes castigos que abarcaron amonestaciones políticas o/y laborales, encarcelamientos, internamientos, reclusiones y condenas en campos de trabajo forzado o en campos especiales.

Desde 1940 hasta 1956, aproximadamente 346 españoles fueron represaliados en la URSS, una cifra reducida al igual que la del exilio republicano allí, en comparación con otros países de acogida como México y Francia. De ellos, 193 eran «niños de la guerra», 4 maestros y educadores, 9 exiliados políticos, 40 pilotos, 64 marinos y 36 republicanos, trabajadores forzados del Reich y capturados en Berlín, en 1945, por el Ejército Rojo (IORDACHE, 2014a: 567-575).⁵ Aunque sus caminos concentracionarios fueron dispersos, un grupo de pilotos y marinos compartieron un destino común tras la invasión del territorio soviético por las tropas nazis, sufriendo internamiento en campos de trabajo forzado. Algunos de éstos fueron los de Spassk y Kok-Uzek en la RSS de Kazajstán, en el complejo del Karlag, testigo de miles y miles de historias colectivas y personales de soviéticos y extranjeros, así como de la lucha por la supervivencia y la súplica por la libertad que en forma de cartas lograron traspasar las alambradas y la censura soviética llegando a diferentes destinatarios.

Esas cartas, escritas incluso en pedazos de tela, algunas de las cuales sobrevivieron al paso del tiempo, representan el núcleo del presente artículo que, junto a la bibliografía especializada, a la documentación de archivo y al material gráfico reconstruyen uno de los múltiples capítulos del exilio español en la Unión Soviética y de los españoles en el sistema concentracionario europeo de la primera mitad del siglo xx. A través del análisis del contexto histórico, del sistema de campos estalinistas, del internamiento del grupo de marinos y pilotos y de sus redacciones escritas en el cautiverio con fines distintos, el estudio recupera trayectorias y personajes que dan cuenta de la tragedia de sus vidas en un «un mundo aparte»⁶ como lo fue el Gulag.

2. EL GULAG, UNA GIGANTESCA INTERNACIONAL

El sistema concentracionario soviético, más conocido como Gulag, un conjunto de siglas rusas de *Glavnoye upravleniye ispravitel'no-trudovykh lagerey i koloniy*, la Dirección General de Campos y Colonias correccionales, fue fruto de la Revolución bolchevique de 1917. Tanto la revolución como el estallido posterior de la Guerra Civil rusa llevaron a la instauración del terror político y a la implementación de una red de campos destinados al castigo, a la represión y a la reeducación de enemigos reales y potenciales del régimen bolchevique. Desde 1918, año que marcó la creación de los primeros campos, llamados de concentración o *kontslager* o de destino especial o extraordinarios, hasta el desmantelamiento de la mayor parte de los mismos, iniciado tras la muerte de

⁵ Para otros estudios en profundidad sobre los republicanos españoles en el Gulag véase también Iordache, 2009; Calvo, 2010; y Serrano, 2011.

⁶ Palabras prestadas del título del libro de Herling-Grudzinski, 2012.

Stalin en 1953, el sistema concentracionario soviético conoció una paulatina expansión territorial y un crecimiento gradual del número de presos, con algunas fluctuaciones, especialmente en la época de la postguerra y en la década de los cincuenta.

Se estima que hasta 1923 fueron creados unos 355 campos, época seguida por un permanente aumento de los complejos concentracionarios, debido a la promoción de planes quinquenales, la industrialización y la explotación de los recursos naturales del país, disponibles en zonas remotas, vírgenes o menos pobladas. También como consecuencia del terror y de la represión convertidos en política estatal, al amparo de los órganos de seguridad de Estado como CHEKA-GPU-OGPU-NKVD-MVD,⁷ del Código Penal, de la política del informe, de la delación y del miedo, o en base al concepto multifacético de «enemigo de pueblo», omnipresente en la vida soviética. Por tanto, esos factores confluyeron en el desarrollo de aquel sistema concentracionario que en la década de los años treinta pasó a llamarse Gulag y abandonó la expresión de campo de concentración, reemplazándola por la de *ispravitel'no-trudovykh lagerey* (ITL) o campos de trabajo correccional, englobando también las colonias de trabajo correccional o *ispravitel'no-trudovykh koloniy* (ITK). Se trataba de una amplia red de ITL e ITK implementada en la Unión Soviética, durante cuya existencia se calcula que se fundaron unos 475 complejos de campos, que podían comprender miles de campos individuales y albergar y utilizar la mano de trabajo esclava de reclusos, colonos, trabajadores forzados, desterrados y deportados (OKHOTIN y ROGINSKY, 1998; KOKURIN y PETROV, 2000; PIPES, 2014; APPLEBAUM, 2004: 21).

El Gulag, con sus fines económicos y de reeducación mediante el trabajo forzado y correccional, representó un lugar de represión y detención de ciudadanos soviéticos, pero también de extranjeros. La Unión Soviética fue un país que, a través de la Revolución bolchevique, la implementación del socialismo, la ideología y la propaganda ejerció una destacable influencia, siendo un modelo de su época que encantó y atrajo simpatías, apoyos y militantes fuera de sus fronteras. Por ello y debido al contexto político europeo marcado por el auge del fascismo, la represión de los oponentes políticos y la ilegalización de partidos comunistas en distintos países, la URSS se convirtió el refugio de emigrantes políticos afines, procedentes de Italia, Polonia, Alemania, Hungría, Rumanía, Finlandia, Rumania, Estados bálticos, etc.

Víctimas de las tesituras políticas reinantes en sus propios países y en Europa, parte de los extranjeros acogidos por la URSS sufrieron la represión estalinista, iniciada contra ellos en los años treinta, especialmente durante la Gran Purga. Ésta fue acompañada por una serie de medidas emitidas tanto por el Politburó como

7 CHEKA-Vserossiyskaya Chrezvychaynaya komissiya po bor'be s kontrevolyutsiyey i sabotazhem, Comisión Extraordinaria para combatir la Contrarrevolución y el Sabotaje, órgano de seguridad del Estado durante la Guerra Civil hasta los principios de los años veinte; GPU-Gosudarstvennoye politicheskoye upravleniye, Dirección Política Estatal, sucesora de CHEKA a principios de los años veinte; OGPU-Ob'yedinonnoye Gosudarstvennoye Politicheskoye Upravleniye, Dirección Política Estatal Unificada, sucesora de GPU hasta mediados de los años treinta; NKVD-Narodnyi komissariat vnutrennikhh del, Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos, sucesor del OGPU hasta 1946; MVD-Ministerstvo Vnutrennij Del o Ministerio del Interior, órgano encargado de las cárceles y de los campos en la postguerra.

por el NKVD con el fin de identificar a «espías», «terroristas» y «diversionistas» entre los emigrantes políticos. A tal efecto, las labores de investigación y «vigilancia revolucionaria» recayeron sobre el NKVD, el CEIC, el MOPR y la Profintern⁸ (OKHOTIN y ROGINSKY, 1999; 2007). Por tanto, la represión contra los extranjeros en la URSS se inició casi durante la Gran Purga y se prolongó en los años cuarenta en base a contactos con otros foráneos y conexiones con el extranjero, amistades caídas en desgracia, críticas hacia la URSS y sus dirigentes, discrepancias políticas, desencanto con la situación en el país, visitas a las embajadas extranjeras en Moscú, expedientes políticos e informes, «espionaje» al servicio del fascismo y de la Gestapo, «fraccionalismo», «trotskismo», etc. (CHASE, 2001).



Figura 1. Mapa del Gulag. Fuente: Museo Alzhir, complejo memorial de las represiones políticas y del totalitarismo (Astaná, Kazajstán)

⁸ CEIC, el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista; MOPR-Mezhdunarodnaya organizatsiya pomoshchi bortsam revolyutsii, el Socorro Rojo Internacional; Profintern, la Internacional Sindical Roja.

Tabla 1. Evolución del número de presos en los campos de trabajos forzados y colonias de la URSS (1930-1956)

Año	Campos (ITL)	Colonias (ITK)
1.01.1930/1.01.1931	179.000/ 212.000	-
1.01.1932/1.01.1933	268.700/ 334.300	-
1.01.1934/1.01.1935	510.307/ 725.483	-/ 240.259
1.01.1936/1.01.1937	839.406/ 820.881	457.088/ 375.488
1.01.1938/1.01.1939	996.367/ 1.317.195	885.203/ 355.243
1.01.1940/1.01.1941	1.344.408/ 1.500.524	315.584/ 429.205
1.01.1942/1.01.1943	1.415.596/ 983.974	361.447/ 500.208
1.01.1944/1.01.1945	663.594/ 715.506	516.225/ 745.171
1.01.1946/1.01.1947	600.897/ 808.839	956.224/ 912.704
1.01.1948/1.01.1949	1.108.057/ 1.216.361	1.091.478/ 1.140.324
1.01.1950/1.01.1951	1.416.300/ 1.543.382	1.145.051/ 994.379
1.01.1952/1.01.1953	1.713.614/ 1.729.092	793.312/ 740.554
1.01.1954/1.01.1955	880.962/ 748.489	444.041/ 326.791
1.01.1956	557. 877	223.753

Fuente: Elaboración propia a partir de ZEMSKOV (1991a: 10-27; 1991b: 3-16)

La llamada «caza del extranjero» bajo diferentes formas y razones se prolongó en los años venideros, especialmente tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial. A partir de septiembre de 1939, la NKVD actuó contra los posibles oponentes del régimen soviético –los «antisoviéticos» y los «antisocialistas»–, actuaciones motivadas por un interés de seguridad estatal y la soviétización de los territorios ocupados por el Ejército Rojo: el este de Polonia, el este de Finlandia, los países bálticos, Bucovina y Besarabia. Así, parte de la población local de aquellas regiones fue sometida a la represión y a la deportación masiva a los campos de trabajos forzados del Gulag (APPLEBAUM, 2014).

La invasión alemana del territorio soviético, el 22 de junio de 1941, desató una nueva represión que afectó a soviéticos y extranjeros. Esa oleada respondió también a una política de seguridad estatal dirigida contra los «quintacolumnistas» y personas sospechosas de «espionaje», «trotskismo», «colaboracionismo», «traición a la patria», «tendencias derechistas», etc. Como señala Anne Applebaum, la escala de los arrestos perpetuados fue muy amplia a partir de 1939 y el NKVD tuvo que suspender los procedimientos formales, puesto que pocos detenidos fueron procesados, encarcelados o sentenciados. Dentro de aquellas coyunturas bélicas, las autoridades soviéticas aplicaron la deportación administrativa y el internamiento, medidas que no incluyeron arresto, proceso o condena (APPLEBAUM, 2004: 425).

Esa última medida también afectó a un grupo de españoles, pilotos y marinos, internados en campos y colonias de trabajo forzado tras la puesta en marcha de la «Operación Barbarroja» y, en la postguerra, a un grupo de republicanos procedentes de Berlín. Junto al internamiento y la deportación, otros caminos que condujeron a los campos del Gulag durante la época estalinista fueron la detención, el encarcelamiento, el proceso y la condena en base a distintos artículos del Código Penal soviético, principalmente el artículo 58 que abarcaba todos los delitos contra el Estado soviético, unos 14 delitos contrarrevolucionarios (JIMÉNEZ DE ASÚA, 1947: 211-212). Dentro de esa categoría también figuraron presos políticos españoles procedentes de los colectivos de pilotos, marinos, exiliados políticos y «niños de la guerra», encarcelados y condenados a lo largo de la década de los años cuarenta.⁹ Aparte de los internados y presos políticos, otros españoles fueron condenados por hurto, delito estipulado en el apartado «Delitos contra el patrimonio» dentro del mismo Código Penal. Castigados como «delincuentes comunes», muchos jóvenes españoles cumplieron largas penas en campos y colonias del Gulag, a veces en remotas zonas siberianas, simplemente por haber robado durante la «Gran Guerra Patria» y en la postguerra, épocas de grandes penurias y hambre en la URSS (IORDACHE, 2014a).

Tabla 2. Ciudadanos extranjeros en el Gulag (1942-1948)

Nacionalidad	1939	1945	1950	1951
Alemanes	91	4.587	11.825	394
Austriacos	32	-	-	-
Japoneses	55	126	2.394	652
Italianos	155	8	16	10
Rumanos	149	1.485	1.121	531
Finlandeses	141	34	48	68
Franceses	4	5	36	34
Polacos	244	1.235	997	-
Yugoslavos	8	-	137	84
Británicos	1	-	1	-
Checoslovacos	21	-	303	227
Estadounidenses	3	3	7	8
Chinos	1.794	857	1.135	1.109
Turcos	35	6	53	67
Iraníes	711	312	954	752
Afganos	149	32	45	41

⁹ Algunos de esos presos políticos escribieron sus memorias dejando constancia de su cautiverio en el Gulag, pero especialmente de su encarcelamiento en las prisiones de Lubiánka, Lefortovo y Butirka en Moscú y de las pavorosas torturas a los que fueron sometidos. Para más detalles véase MORENO, 1956; MONCLÚS, 1959; BLASCO, 1960; FUSTER, 1995; RAMOS, 2009; CEPEDA, 2016.

Búlgaros	33	97	93	-
Húngaros	10	467	2.465	623
Griegos	451	258	144	161
Letones	66	-	-	-
Lituanos	20	-	-	-
Estonios	44	-	-	-
Suizos	1	-	-	-
Belgas	2	-	-	-
Otros	1.554	693	4.859	1.676

Fuente: Elaboración propia a partir de POLIAN (2003: 71)¹⁰

3. ESPAÑOLES EN EL KARLAG

El 26 de junio de 1941, Lavrenti Beria, comisario del Pueblo para Asuntos Internos, ordenó el internamiento de un grupo de pilotos y marinos españoles en el campo nº 5110/32 de Norilsk, próximo al Círculo Polar Ártico (BONET, 1995). Así, 48 marinos, antiguos tripulantes de buques españoles estacionados en puertos soviéticos al final de la Guerra Civil española, y 25 pilotos, que en los últimos meses del conflicto español recibieron formación en la 20ª Academia Militar de Kirovabad, se vieron afectados por esa orden. Las razones de la actuación del NKVD se fundamentaron en la negativa de éstos a incorporarse al trabajo en la URSS y residir en aquel país, ya que, en todas sus gestiones anteriores ante las autoridades soviéticas y las embajadas extranjeras en Moscú, principalmente la francesa y la alemana, solicitaron la repatriación o la emigración a otros países como Francia o México (IORDACHE, 2013: 86-90).

El 25 de junio de 1941, se inició la etapa concentracionaria de los pilotos desde Moscú y, dos días después, la de los marinos españoles desde Odessa. Fue el comienzo de más de una década de cautiverio por diferentes cárceles, campos y colonias de trabajo de la URSS como los de Járkov, Krasnoirask, Novosibirsk, Norilsk, Karabas, Spassk, Kok-Uzek, Odessa, Cherepovetz, Borovitch, Stalino y Vorochilovgrad, entre otros (VELASCO, 1995).¹¹ No obstante, el periodo más largo de internamiento lo sufrieron en los campos de Karagandá, adonde llegaron los marinos procedentes de Norilsk y los pilotos desde Krasnoiarsk, el 16 y 28 de noviembre de 1942, respectivamente (ANRK, Archivos Nacionales de la República de Kazajstán, Fichas individuales).

El sistema de campos de Karagandá en la RSS de Kazajstán surgió en el mapa concentracionario soviético el 17 de septiembre de 1931, con una extensión territorial de unos 17.000 km², lo que equivalía casi a la mitad del territorio de

¹⁰ Cabe señalar que en las estadísticas existentes no figuran los españoles internados en el Gulag.

¹¹ Véase, además, BC (Biblioteca de Catalunya), Legat Emili Salut Payá, M 4947/7, SALUT PAYÁ, *Mémoires*, Karaganda 1948.

países como Bélgica, Suiza, Dinamarca u Holanda. El Karlag, abreviatura de *Karagandinskiy ispravitel'no-trudovoy lager'* o el campo de trabajos correccionales de Karagandá subordinado a la OGPU-NKVD-MVD, fue una de las islas más grandes del «Archipiélago Gulag» con el centro administrativo en la ciudad de Dolinka. El establecimiento del sistema de campos en las tierras kazajas se debió a las necesidades de explotación de los recursos de una región rica para la economía soviética. Desde su fundación en 1931 hasta su clausura oficial en 1959, el Karlag se especializó en la producción agrícola, principalmente ganado, la producción de materiales de construcción, además de la metalistería, la carpintería, la madera y la costura, la fabricación de vidrio y plantas azucareras y de secado de vegetales. También se aprovecharon los recursos naturales de la región a través de la industria de explotación en las cuencas carboníferas de Karagandá, en las canteras de piedra caliza y en las plantas de fundición de cobre de Dzeskazgan y Balkhash (OKHOTIN y ROGINSKY, 1998; DULATBEKOV *et al.*, 2012b: 20-21).

Tabla 3. Evolución del número de presos en los campos del Karlag (datos correspondientes a principios de cada año)

Año	Número de prisioneros	Año	Número de prisioneros
1932	10.233	1946	51.314
1933	18.507	1947	60.745
1934	24.148	1948	63.555
1935	25.100	1949	65.673
1936	38.194	1950	47.028
1937	27.504	1951	43.105
1938	31.548	1952	30.170
1939	35.072	1953	42.244
1940	31.691	1954	26.618
1941	33.747	1955	20.880
1942	42.582	1956	24.793
1943	45.798	1957	22.117
1944	50.080	1958	19.745
1945	53.946	1959	16.957

Fuente: Elaboración propia a partir de Dulatbekov *et al.*, 2012a: 435-450; 595-596

Objetivos económicos, correccionales y reeducativos se complementaron a lo largo de la existencia del Gulag, hecho patente también en la evolución del sistema de campos en la región de Karagandá. Junto a los campos y colonias correccionales del Karlag, en Kazajstán se crearon una serie de campos de destino especial del MVD como el n° 4 Steplag, n° 8 Peschanslag, n° 9 Luglag y n° 11

Dallag; y campos para prisioneros de guerra, como el nº 99 de Karagandá, nº 39 de Dzheskazgan y nº 38 de Balkhash. La historia del campo nº 99 de Karagandá está estrechamente relacionada a la del Karlag, cuya estructura administrativa contó con más de 20 divisiones, cada una de ellas con un campo central y otros anexos. Una de las divisiones del Karlag se hallaba en Spasskoye con la estación central en Spassk, futuro campo nº 99, a unos 50 km de Dolinka (DULATBEKOV, N. *et al.*, 2012a: 426-427).

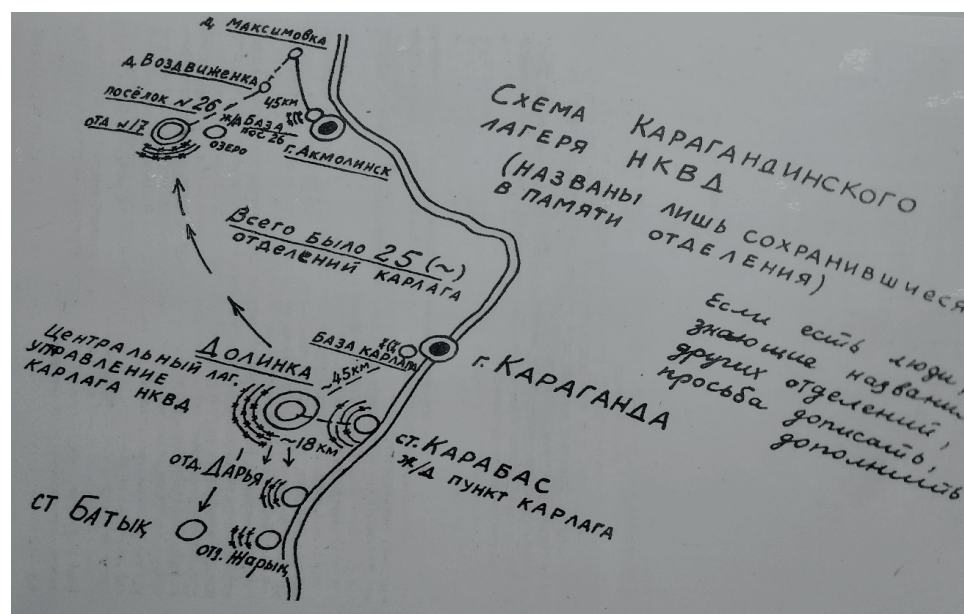


Figura 2. Esquema del Karlag

Fuente: Museo memorial de las víctimas de la represión política (Dolinka, Kazajstán)

Según la historiadora kazaja Elena Mikheevoy, la relación entre la aldea de Spassk y el Gulag se remonta a principios de los años treinta, cuando se inició la implementación del sistema de campos en Kazajstán. Por aquellas fechas, Spassk albergó un orfanato para niños de prisioneros y colonos especiales del Karlag y posteriormente una colonia infantil. El 13 de octubre de 1938, el NKVD creó la división especial nº 2 del Karlag destinada a los ChSIR-Cheln Semei Izmennikov Rodiny, es decir «miembros de las familias de traidores a la patria», unos 3.000 presos, la mayoría mujeres. No obstante, el estallido de la guerra en la URSS, con la invasión del territorio soviético por las tropas del Tercer Reich, marcó la creación de una red de campos para prisioneros de guerra e internados, conocida como GUPVI¹², *Glavnogo upravleniya po delam voyennoplennnykh i internirovannykh* o Dirección General de Prisioneros de Guerra e Internados (SHULTZ, 2012).

¹² Para este tema véase Zagorul'ko *et al.*, 2000.

Así, en base a la orden del NKVD del 24 de junio de 1941 se organizó el campo nº 99 de Spassk, con dos secciones, la central para prisioneros de guerra y la secundaria para internados civiles. Aproximadamente unos 66.000 prisioneros de guerra de más de cuarenta nacionalidades fueron reclusos en Spassk, de los cuales fallecieron unos 4.875 alemanes, 827 rumanos, 532 japoneses, 221 austriacos, 155 polacos, 146 finlandeses, 100 checoslovacos, 60 húngaros, 59 italianos, 56 moldavos, 16 franceses, 14 españoles y 9 yugoslavos. A los internados-hombres, mujeres y niños-les fue asignado el campo de Kok-Uzek, situado a 500m de Spassk (SHOLPAN, 2003: 8-10).

Como se ha señalado anteriormente, fue en el mes de noviembre de 1942 cuando los españoles llegaron al campo nº 99 de Spassk, conviviendo a partir de aquel momento con internados de distintas nacionalidades, como alemanes, austriacos, franceses, rumanos, yugoslavos, etc. Su internamiento en Spassk duró unos cinco meses, durante los cuales trabajaron en la recogida de materiales de una fundición en ruinas, próxima al campo. En base a las órdenes de las autoridades soviéticas, en marzo de 1943, los españoles fueron trasladados a un campo muy cercano, el de Kok-Uzek, destinado a los internados civiles, mientras que Spassk quedó reservado para los prisioneros de guerra.

Листок № 2

Национальность испанец В какой армии противника состоял 2

1. Фамилия *Рамель Колומר* 2. Имя *Клодемо* 3. Отчество *Барселона Испания*

4. Год и место рождения *13.05.1915* 5. Адрес до ареста *инфр. ст. Трассица, Песочное, Ленинград. обл.*

6. Подданство или гражданство *испанское* 7. Партийность *нет* 8. Вероисповедание

9. Образование: а) общее *среднее* б) специальное в) военное

10. Профессия *инженер-механик*

Учетное дело № *542*
Арх. №

11. Призыв в армию по мобилизации или поступил добровольно и когда

12. Роль войск

13. В какой (подраздел перед пленением) части служил

14. Чем был занят 15. Должность

16. Выт в плен или слез добровольно (лучше подчеркнуть)

17. Дата и место пленения

18. Отметка о пленении *12 октября 1942 г. в Западном фронте, в плен немцами*

23 ИАП Член в составе 159 стр. Огюста

14 октября 1942 года. Подпись сотрудника, выполняющего карточку

Figura 3. Ficha del piloto Claudio Ramell Colomer, internado en Karagandá (1942-1948). Fuente: ANRK (Astaná)

Kok-Uzek representaba la viva «imagen de la deportación», un «auténtico campo de concentración», según recuerda el piloto Emilio Salut Payá (BC, Llegat Emili Salut Payá, M 4947/7, SALUT PAYÁ, *Memòries*). Con una extensión de unos 300 metros de longitud y unos 200 metros de ancho, el campo se hallaba rodeado de tres líneas de alambradas, seguridad reforzada por torres de vigilancia con guardias armados, que por la noche duplicaban su número y efectuaban rondas con perros de vigilancia (BORRÁS, 1948). Las condiciones de vida en Kok-Uzek eran duras y durante cinco años, los españoles lucharon por la supervivencia ante la pésima higiene, la sanidad deficiente, el hambre, las temperaturas extremas de la estepa kazaja, las largas jornadas laborales, principalmente en la agricultura, especialidad del campo, la explotación de sus fuerzas físicas ya mermadas por los años de cautiverio, el fallecimiento de sus compañeros de infortunio, etc. (BORNET, 1947: 129-133; BORRÁS, 1948). Como resume Miguel Velasco Pérez, piloto internado en Karagandá,

Y así, de esta forma, iban pasando los días, los meses, los años. Aislados del mundo, incomunicados, sin la menor noticia de los acontecimientos más reseñables. Luego hemos sabido que por aquel entonces el orbe ardía bajo una guerra tremenda. Para nosotros, nada de aquello existía. Habíamos perdido la noción del tiempo, nos habíamos convertido en un animal que vegeta y cuya única y terrible obsesión era comer para no morir.

Tengo la impresión de estar vacío una vez más, en mi cerebro hay una laguna sin recuerdo, un mar muerto, una estepa nevada, un cielo gris (VELASCO, 1995: 171).

El aislamiento, propio del mundo concentracionario, fue agravado por las circunstancias bélicas. Pero con el final de la guerra y la llegada de la paz, las autoridades soviéticas iniciaron el proceso de repatriación de algunos grupos de internados civiles. Así, a partir de 1946, recuperaron la libertad los rumanos, yugoslavos, alemanes, austriacos, suizos, franceses, etc. La liberación de compañeros de cautiverio y la voluntad de los mismos propiciaron la salida de cartas escritas por españoles para sus familias, algunas personalidades políticas y las autoridades españolas en el exilio. En su conjunto, esas cartas que sobrevivieron al paso del tiempo revisten un valor historiográfico destacable,¹³ además de la importancia sentimental para las familias, al representar en muchos casos las primeras noticias que éstas tuvieron sobre la suerte y el paradero de hijos, hermanos, esposos, padres. También demuestran los lazos de solidaridad forjados en el cautiverio, puesto que la correspondencia estaba prohibida y en un gesto arriesgado los internados liberados se las ingeniaron para sacar aquellos escritos. Gracias a ellos, las cartas traspasaron las alambradas del campo y la censura soviética y llegaron a su destinatario con un claro mensaje: la lucha por la libertad y por salir de la URSS.

Tal es el caso de una carta de socorro, escrita encima de un pedazo de tela por el piloto José Romero Carreira, en nombre de todos los españoles:

A las Autoridades españolas

El que suscribe José Romero Carreira de 30 años de edad nacido en Orense a Vd. respetuosamente expone:

Que encontrándome en el año 38 en el ejército republicano fui enviado por ese mismo gobierno a la U.R.S.S para hacer un curso de piloto con un grupo de 60 personas que una vez terminada hemos hecho gestiones para nuestra repatriación, las cuales no han tenido escrito por causa de la guerra. En el momento de la entrada de la U.R.S.S en la guerra contra Alemania he sido (en compañía 26 españoles de mi escuela que nos juntamos otro grupo de marinos españoles también) internado.

Ruego a Vd. hagan las gestiones necesarias acerca de este gobierno para nuestra repatriación. Respetuosamente

José Romero¹⁴

¹³ Junto a las cartas, la producción artística de los españoles en los campos de Karagandá es otro testimonio valioso de aquella experiencia. Este aspecto fue recuperado recientemente por Agramunt, 2016.

¹⁴ IISH (International Institute for Social History), FEDIP Archives, Box 1-19, File 11, «Letters from the interned Spaniards in Karaganda».

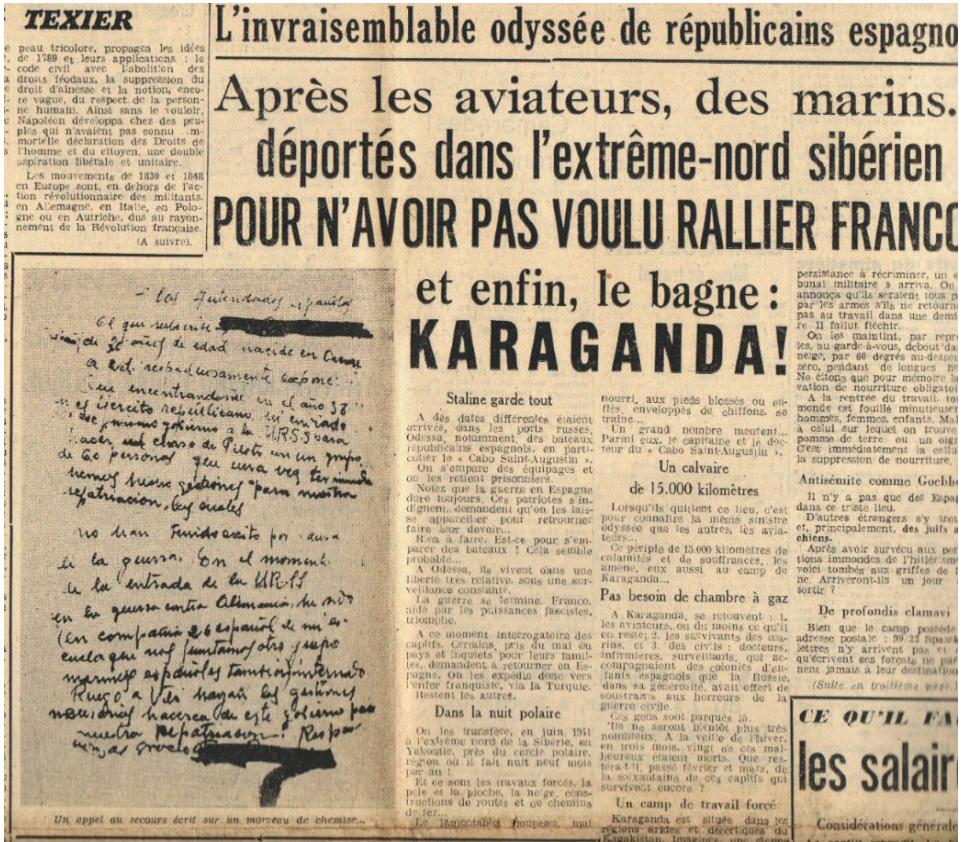


Figura 4. Publicación en el periódico *Le Populaire Girondin* en febrero de 1948 de la carta de José Romero Carreira.¹⁵ Fuente: Archivo privado, gentileza de Rolf Dupuy

Otra carta que salió del campo de Karagandá en el mismo período que la anterior fue destinada a Eleanor Roosevelt, la esposa del fallecido presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt e impulsora de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a finales de 1948. Ya con anterioridad, en calidad de delegada de los EE.UU ante la Asamblea General de la ONU, Eleanor Roosevelt participó en los debates y las resoluciones de dicho organismo sobre el problema de los refugiados en Europa. En una de aquellas sesiones, la del 12 de febrero de 1946, Roosevelt señaló la absurdidad de un hipotético planteamiento sobre la repatriación de los españoles que se hallaban en campos de refugiados, teniendo en cuenta el carácter fascista del gobierno de su país (ONU 1946: 229). Parte de su intervención

¹⁵ Esta carta fue publicada en primicia en *Solidaridad Obrera*, el 10 de enero de 1948. Casi un mes después, el 3, 4 y 5 de febrero de 1948, *Le Populaire* publicó una serie de reportajes sobre la odisea de los antifascistas españoles en los campos de Karagandá, incluyendo una traducción al francés de la carta de José Romero Carreira.

así como la de otros representantes estatales fue reproducida o interpretada en la prensa soviética¹⁶, medio por el cual los internados españoles tomaron nota del asunto que motivó una carta de los mismos, escrita una vez más en un trozo de tela:

Campo de Karagandá, 18-Enero 1947.

Sra. Eleonor Roosevelt.

Hemos leído en la prensa rusa sus intervenciones en la O.N.U. en pro de la restitución de los expatriados, a consecuencia de la última guerra mundial, a sus patrias. Y al tratar de los expatriados españoles Vd. ha defendido el humanitario punto de vista, de no obligar a los antifascistas españoles a volver a la patria a vivir bajo un régimen que ellos consideran incompatible con sus ideas políticas. Pero en las intervenciones, tanto de Vd. como de otros diplomáticos no hemos leído nada de esto.

Nosotros somos españoles que en la guerra civil de España de 1936 al 39 salimos de la patria con misiones técnicas que nos fueran encomendadas por el Gobierno de la República y nos sorprendió en Rusia, la terminación de dicha guerra civil. Nosotros gente sin un credo político firme, deseamos la vuelta a la patria sin importarnos el matiz político del gobierno. Así lo hemos manifestado repetidamente desde que terminó la guerra en Europa (durante ésta no nos pareció prudente tal petición y por esto justamente sufrimos el internamiento) a las autoridades soviéticas, sin obtener respuesta alguna y sin conseguir siquiera comunicación postal con nuestras familias. Ruego a Vd. se interese por nuestro caso (somos 50 y por razones diversas firmo sólo) junto con el Gobierno Español para ser repatriados con la mayor brevedad y comuniquen a mi familia mi existencia y deseo, para que ellos hagan también por su parte lo posible con tal objeto.

Profundamente agradezco, y así mis compañeros, por su intervención humanitaria a favor de aquellos que se encuentran privados de los derechos más elementales de humanidad. Sus humildes S.S

José Romero Carreira

Solveira-Paderna (Orense) España.¹⁷

Los internados liberados de diferentes nacionalidades fueron portadores de escritos también para las familias, la mayoría de las cuales desconocían la suerte de sus seres queridos desde junio de 1941 o incluso desde antes. Con un estilo sencillo, así resumieron los marinos Avelino Acebal Pérez y Agustín Llona Menchaca los años pasados en cautiverio:

Los españoles que nos encontramos en este campo de internados llevamos 5 años sin noticia alguna de nuestros familiares supongo que os habrá sucedido cosa por el estilo a pesar de nuestros esfuerzos por comunicarnos.

Llevamos 10 años no pudiendo conseguir nuestra repatriación y los cinco últimos esclavizados, sino fuese una cosa tan delicada para un país que pregona tanto el bien hace mucho os habrían pedido nuestro rescate.

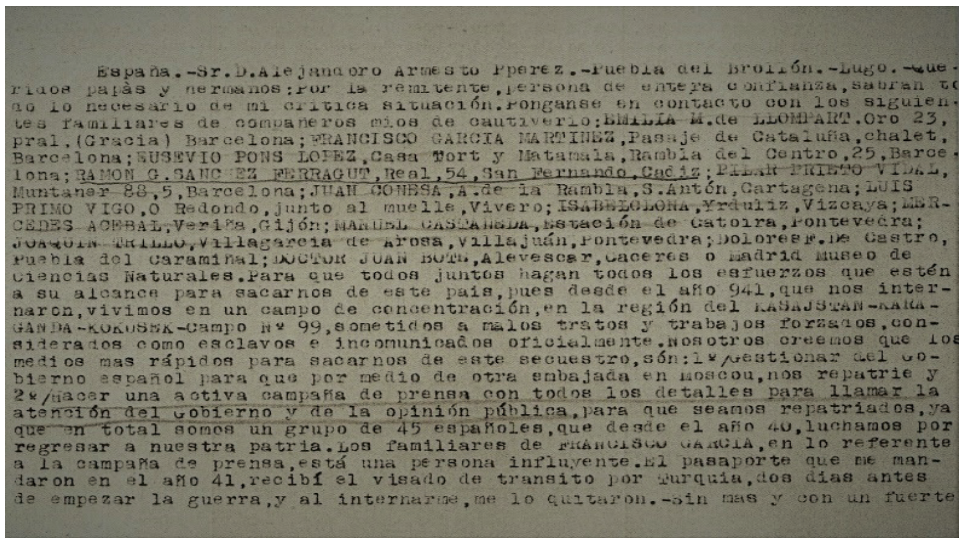
Desde que terminó la guerra no pararon las autoridades locales de prometernos nuestra repatriación a plazos cortos que nunca se cumplen, menos mal que del campo ya

16 Restos o recortes de periódicos llegaban a los campos o los mismos internados los hallaban en los almacenes de los recintos concentracionarios.

17 IISH, FEDIP Archives, Box 1-19, File 11, «Letters from the interned Spaniards in Karaganda».

últimamente sale la gente para sus patrias por las que podréis tener noticias nuestras e incluso a nosotros, pero temo que no sea así y que pretenden liberarnos a alguna ciudad dentro de Rusia por lo que os rogamos hagáis lo que esté de vuestra parte para conseguir nuestra repatriación. De los españoles nos encontramos aquí el grupo de alumnos aviadores de Moscú y los marinos de Odessa.¹⁸

A pesar de los avatares del internamiento, la solidaridad entre los españoles resultó inquebrantable. Más allá de la lucha diaria, otra muestra de ello queda patente en todas las cartas que cursaron y que aparte de las noticias personales, resumían la tragedia común y facilitaban las señas de las familias de otros internados españoles. De esa forma, las noticias recorrieron los hogares de muchas familias y facilitaron el intercambio de correspondencia entre ellas, tal como queda patente en las cartas que se adjuntan a continuación.



España.-Sr. D. Alejandro Armentó Pérez.-ruebia del broilón.-Lugo.-que-
 ridos papás y hermanos: por la remente, persona de entera confianza, sabran t
 no lo necesario de mi critica situación. ponganse en contacto con los siguien-
 tes familiares de compañeros míos de cautiverio: BILALIA M. de BLOMBART. Oro 23,
 pral. (Gracia) Barcelona; FRANCISCO GARCIA MARTINEZ, Pasaje de Cataluña, chalet,
 Barcelona; EUSEVIO PONS LOPEZ, Casa Tort y Matamala, Rambla del Centro, 25, Barce-
 lona; RAMON G. SANCHEZ FERRAGUT, real, 54, San Fernando, Cádiz; PIENK PRITSO VILAL,
 Muntaner 88, 5, Barcelona; JUAN GONZALEZ, A. de La Rambla, 3. Antón, Cartagena; LUIS
 PRIMO VIGO, O Redondo, junto al muelle Vivero; ISABELLENA, Yrduliz, Vizcaya; MAR-
 CEDES ACEBAL, Veriña, Gijón; MANUEL CASTANEDA, Estación de Gatoira, Pontevedra;
 JOAQUIN TRILLO, Villagarcía de Arosa, Villa Juan, Pontevedra; Dolores de Castro,
 ruebia del Caraminal; DOCTOR JUAN BOUT, Alveoscar, Cáceres o Madrid museo de
 Ciencias Naturales. Para que todos juntos hagan todos los esfuerzos que estén
 a su alcance para sacarnos de este país, pues desde el año 941, que nos inter-
 naron, vivimos en un campo de concentración, en la región del KASAJSTAN-KALA-
 GANDA-KOKUSKA-Campo n° 99, sometidos a malos tratos y trabajos forzados, con-
 siderados como esclavos e incommunicados oficialmente. nosotros creemos que los
 medios mas rápidos para sacarnos de este secuestro, són: 1* cuestionar del go-
 bierno español para que por medio de otra embajada en moscou, nos repatrie y
 2* hacer una activa campaña de prensa con todos los detalles para llamar la
 atención del gobierno y de la opinión pública, para que seamos repatriados, ya
 que en total somos un grupo de 45 españoles, que desde el año 40, luchamos por
 regresar a nuestra patria. los familiares de FRANCISCO GARCIA, en lo referente
 a la campaña de prensa, está una persona influyente. El pasaporte que me man-
 daron en el año 41, recibí el visado de tránsito por turquia, dos días antes
 de empezar la guerra, y al internarme, me lo quitaron.-sin mas y con un fuerte

Figura 5. Copia mecanografiada de una carta del marino Pedro Armentó Saco enviada a sus padres. Fuente: Archivo privado, gentileza de Javier Armentó

La llegada de antiguos internados extranjeros a sus respectivos países, entre ellos Francisco Borner, Madeleine Clément, Frederich Prezlau, Vera Lövy, Sonja Sagalowitsh, Mary Seiler, Elmar Ullrich, Georges Steinmetz, Bruno Gebbele, Ilse Mandel, Franz Hofmann, Otto Jonas, Anita Rogin, Nadejda Devoyod, Bella Adler, Edith Riess, H.W. Poll, Klaus Steinbrecher, Stephan y Lotte Steinberg, Paula Ebstein, Else John, Marie Johannsen y Hans-Ditlev Voss, favoreció la circulación de testimonios sobre el internamiento en la URSS, los campos de Karagandá, la historia y la situación de los españoles. Igualmente, cumplieron con otra misión, fruto también de la solidaridad, al escribir cartas de su puño y letra a las familias de los españoles, a veces memorizando sus datos personales y sus direcciones en España.

18 IISH, FEDIP Archives, Box 20-64, File 20, Avelino Acebal Pérez.

Queridos padres y hermanos: 2 de 9 letras
parece que leáis que aún vivo, y me tenéis
la más hermosa de las cartas.
La persona que os manda esto, es
un alemán de detalles, aunque será
idéntica a alemán.
Mis deseos fueron y siguen siendo de
volver a veros lo más pronto posible.
Desde el año 41 que empezó la guerra
y cuando ya solo faltaban varios días
para volver a veros, fui internado y
a trabajar en un campo de concentración
grupo de soldados, en compañía de otros
que yo, mis compañeros, los cuales igual
volvieron a veros. Actualmente solo
quedamos 47, pues 16 (c.p.d.).
Al final os mando varias direcciones
para que os pongáis en comunicación con
dichos familiares y así poder hacer
por todos los medios posible, que alcancéis
repatriados. No tengo documentación
ninguna, pues toda me fue recogida.
Los encuentro en el Ref Karajikun
(Kavacade - Spert) Campo 99/22.
Besos y abrazos para todos de
Ramón

Figura 6. Carta enviada por un marino español a su familia.
Fuente: Archivo personal, gentileza de Ramón Sánchez-Lövy

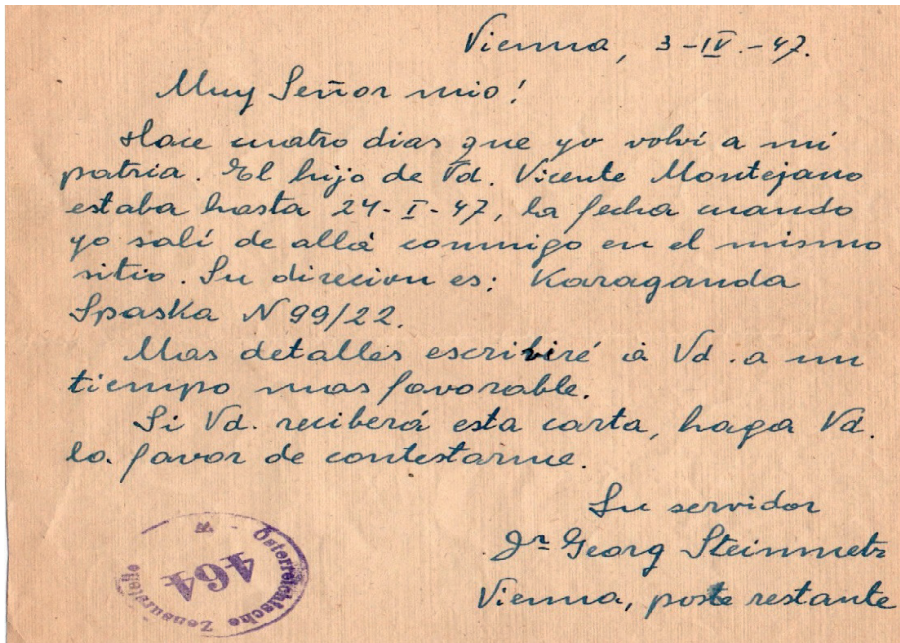


Figura 7. Carta de un antiguo internado austriaco a la familia del piloto Vicente Montejano Moreno. Fuente: Archivo privado, gentileza de Luis Montejano.

Como la correspondencia con España les fue prohibida, muchos internados se aprovecharon de la distribución de tarjetas postales de prisioneros de guerra de la Alianza de la Cruz Roja y Media Luna soviéticas para escribir notas a sus antiguos compañeros de cautiverio, principalmente en Checoslovaquia, Alemania o Austria. Durante muchos años, esas tarjetas fueron el único vínculo con el mundo exterior y la mejor forma para transmitir noticias a sus seres queridos bajo la mediación de otras personas. Algunas tarjetas postales fueron preservadas en archivos familiares, como la que se muestra a continuación y que fue remitida desde Spassk, el 3 de enero de 1948.

El flujo de información sobre las condiciones de vida en los campos de trabajo de la URSS y el internamiento de republicanos españoles causó una oleada de protestas, debates en las Cortes republicanas, gestiones del Gobierno de la República en el exilio y una campaña de la Federación de Deportados e Internados Políticos (FEDIP) a nivel diplomático, institucional y periodístico. En estos ámbitos se destacaron la prensa republicana y todos los partidos políticos en el exilio, a excepción del PCE y del PSUC. El periódico *Solidaridad Obrera* fue el gran divulgador de fotografías, reproducciones de cartas, acreditaciones de la ideología política de los españoles internados, fichas biográficas y testimonios,

desde finales de 1947 hasta agosto de 1948, noticias reproducidas por una parte de la prensa francesa e internacional.¹⁹

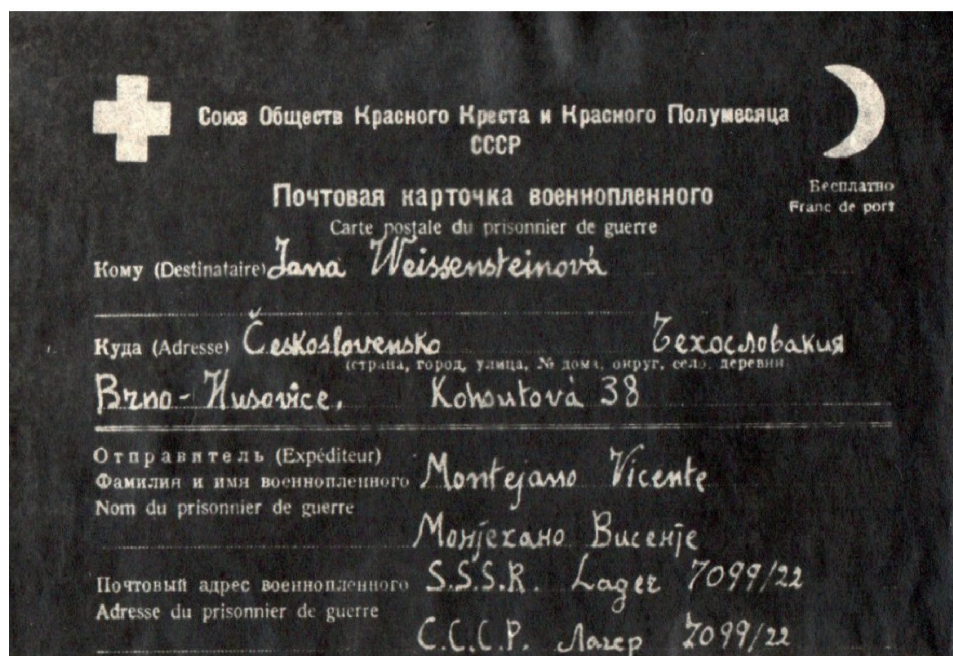


Figura 8. Tarjeta postal de la Alianza de la Cruz Roja y Media Luna Roja soviéticas, enviada por el internado español Vicente Montejano Moreno. Fuente: Archivo privado, gentileza de Luis Montejano.

A pesar de la presión mediática y las gestiones diplomáticas, además de las huelgas y protestas de los mismos internados en Karagandá, los españoles no fueron sujetos a la repatriación. A principios de 1948 se inició su traslado a un campo de Odessa, donde se les interrogó sobre sus deseos de quedarse en la URSS. Los que se decantaron por esa opción, unas 18 personas, salieron en libertad y se les asignó la residencia obligatoria en Crimea, mientras que los que solicitaron la repatriación, permanecieron en el cautiverio por distintos campos occidentales del país, hasta su liberación e inmediato regreso a España en 1954. Otros, los que se destacaron en su protesta contra las autoridades soviéticas por negarles el derecho de retorno a la Patria, fueron juzgados y condenados al destierro, castigo que sufrieron hasta 1956, año del inicio del proceso de repatriación en masa de españoles de la URSS (IORDACHE, 2014b: 118-121). Así, entre 1954 y 1957, 50 marinos y pilotos volvieron a España, mientras que 23 internados españoles fallecieron en el cautiverio y fueron enterrados en las fosas comunes de los campos de Norilsk, Krasnoirask, Spassk, Odessa y Stalino.

¹⁹ Para un análisis exhaustivo de este tema véase IORDACHE (2014a: 332-376).



Ilustración 9. Fosa común del campo de Spassk. Fuente: Fotografía de la autora

4. CONCLUSIONES

El internamiento de españoles en los campos de trabajo forzado de la URSS simboliza una de las múltiples sendas emprendidas por el exilio republicanos de 1939, la variedad de las experiencias dentro del mismo, la impronta del país de acogida y los límites a la libertad como consecuencias del tipo de régimen político imperante y de las tesis de la época. A la vez, sus cartas escritas desde el cautiverio, testimonios de experiencias individuales y colectivas, reflejan la riqueza documental de la herencia republicana. En calidad de producciones circunstanciales y con un lenguaje sencillo, las redacciones respondieron a un fin concreto: traspasar las fronteras de la censura concentracionaria para enviar mensajes al exterior. Pese a sus cortas extensiones, las cartas reflejan algunas de las facetas más lúgubres de la Unión Soviética; también son denuncias en cuanto al modo de actuación de las autoridades soviéticas y de una estancia impuesta en contra de su voluntad, sin respeto a los derechos humanos y a la libertad de opinión y movimiento. En su conjunto, esos escritos fueron unas súplicas por la libertad y una herramienta fundamental para la supervivencia y para preservar la esperanza, dado que por primera vez en muchos años los españoles pudieron dar señales de vida a sus familias, contarles su situación de aislamiento e internamiento, solicitar su ayuda, así como la de otras personalidades políticas y de las autoridades republicanas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- (1948): *Karaganda. La tragedia del antifascismo español*, Ediciones del M.L.E.-C.N.T., Toulouse.
- AGRAMUNT LACRUZ, F. (2016): *Arte en las alambradas. Artistas españoles en campos de concentración, exterminio y Gulags*, PUV, Valencia.
- ALTED, A.; NICOLÁS, E.; GONZÁLEZ, R. (1999): *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid.
- ALTED VIGIL, A. (2002): «El exilio español en la Unión Soviética», *Ayer* 47: 130-144.
- ALTED VIGIL, A. (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Aguilar, Madrid.
- APPLEBAUM, A. (2004): *Gulag. Historia de los campos de concentración soviéticos*, Debate, Barcelona.
- APPLEBAUM, A. (2014): *El telón de acero: La destrucción de Europa del Este 1944-1956*, Debate, Barcelona.
- BLASCO COBO, J. (1960): *Un piloto español en la URSS*, Editorial Antorcha, Madrid.
- BONET, P. (1995): «Una deuda con la historia. El Gobierno español sigue sin interesarse por las decenas de muertos en los campos de concentración rusos», *El País*.
- BORRÁS, J. (1948): «Hambre, frío y muerte», *Solidaridad Obrera*.
- CALVO, C. (2010): *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición de Kirovabad*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- CEPEDA ÉTKINA, A. (2016): *Harina de otro costal. Memorias de un niño de la guerra atrapado en el paraíso estalinista*, Queimada Ediciones, Madrid.
- CHASE, W. (2001): *Enemies within the Gates? The Comintern and the Stalinist Repression, 1934-1939*, Yale University Press, New Haven and London.
- DULATBEKOV, N. et al. (eds.) (2012a): *Karlag. Ocherki istorii Karagandinskogo ispravitel'no-trudovogo lagerya OGPU-NKVD-MVD SSSR*, Karagandinskiy Universitet «Bolashak», Karaganda.
- DULATBEKOV, N. et al. (eds.) (2012b): *Karlag: al'bom*, Karagandinskiy Universitet «Bolashak», Karaganda.
- FUSTER, J. (1995): «Viure al Goulag», *L'Avenç* 196: 58-61.
- GONZÁLEZ, C.; NICOLÁS, E. (2018): «'Rojos y azules'. Españoles en la Unión Soviética», *Historia Actual Online* 40: 7-28.
- HERLING-GRUDZINSKI, G. (2012): *Un mundo aparte*, Libros del Asteroide, Barcelona.
- IORDACHE, L. (2009): *Republicanos españoles en el Gulag*, ICPS, Barcelona.
- IORDACHE, L. (2013): «El exilio de los pilotos y marinos españoles en la Unión Soviética», *Trocadero* 25: 81-101.
- IORDACHE, L. (2014a): *En el Gulag. Españoles republicanos en los campos de concentración de Stalin*, RBA, Barcelona.
- IORDACHE, L. (2014b): «Maestros de los "niños de la guerra" de España en la Unión Soviética», *Migraciones y exilios* 14: 105-123.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, L. (1947): *El Derecho Penal soviético*, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires.

- KOKURIN, A.; PETROV, N. (2000): *GULAG (Glavnoye upravleniye lagerey) 1917–1960*, Mezhdunarodnyy Fond «Demokratiya», Moskva.
- LATOVSKIS, L. (2005): «Part I. Baltic Prisoners in the Gulag Revolts of 1953», *Lituanus: Lithuanian Quarterly Journal of Arts and Sciences* 3, <http://www.lituanus.org/2005/05_3_1Latkovskis.htm>
- MONCLÚS GUALLAR, V. (1959): *18 años en la URSS*, Editorial Claridad, Buenos Aires.
- MORENO HERNÁNDEZ, R. (1956): *Rusia al desnudo, revelaciones del comisario comunista español Rafael Pelayo de Hungría, comandante del ejército ruso*, Ediciones de la Actualidad Mundial, Madrid.
- OKHOTIN, N.; ROGINSKY, A. (eds.), (1998): *Sistema ispravitel'no-trudovoykh lagerey SSSR, Zven'ya*, Moskva, <<http://old.memo.ru/history/NKVD/GULAG/>>
- OKHOTIN, N.; ROGINSKY, A. (1999): «Iz istorii “nemetskoy operatsii” NKVD 1937–1938», en I. SCHERBAKOVA (ed.): *Nakazannyi Narod, Zvenia*, Moskva, <<http://www.memo.ru/history/nem/Chapter2.htm>>
- OKHOTIN, N.; ROGINSKY, A. (2007): «Bol'shoy terror: 1937–1938. Kratkaya khronika», «30 oktyabrya» 74, <http://www.memo.ru/history/y1937/hronika1936_1939/xronika.htm>
- ONU (1946) : *Résolutions et décisions adoptées par l'Assemblée générale au cours de sa 1ère session, Documents officiels, 1ère session, Volume I: Résolutions et décisions, 10 janvier - 14 février 1946: A/64*, http://www.un.org/fr/documents/view_doc.asp?symbol=A/PV.30&TYPE=&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r1_resolutions_table_fr.htm&Lang=S
- PIPES, R. (2014): «Lenin's Gulag», *International Journal of Political Science and Development* 6: 140-146, <<http://www.academicresearchjournals.org/IJPSD/PDF/2014/June/Pipes.pdf>>
- POLIAN, P. (2003): «Soviet Repression of Foreigners: The Great Terror, the Gulag, Deportations», en E. DUNDOVICH, F. GORI y E. GUERCETTI (eds.), *Reflections on the Gulag*, Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, Milan: 61-103.
- RAMOS, F. (2009): *Un camarada soviético ha apuñalado a otro camarada soviético*, Gráfica Minerva, Barcelona.
- SERRANO, S. (2011): *Españoles en el Gulag. Republicanos bajo el estalinismo*, Península, Barcelona.
- SHOLPAN, K. (2003): *Kolybel' moyya i moy prichal. (Entsiklopediya sela Kurma)*, Selo Kurma.
- SHULTZ, E. (2012): «Spasskiy memorial», *Vainahkrig*, <<http://www.vainahkrig.kz/e/3018856-spasskiy-memorial-foto>>
- ZEMSKOV, V. (1991a): «GULAG (istoriko-sotsiologicheskii aspekt)», *Sotsiologicheskiiye issledovaniya* 6: 10-27.
- ZEMSKOV, V. (1991b): «GULAG (istoriko-sotsiologicheskii aspekt)», *Sotsiologicheskiiye issledovaniya* 7: 3-16.
- ZAGORUL'KO, M. et al. (2000): *Voyennoplennyye v SSSR. 1939-1956. Dokumenty i materialy*, Logos, Moskva.
- VELASCO, M. (1995): *Invitado de honor, Opera Prima*, Madrid.